

Guayaquil, Marzo 22 de 1.991

Señores
Presidente y Accionistas
C.R.V.B. CONSTRUCCIONES S.A.
Ciudad.

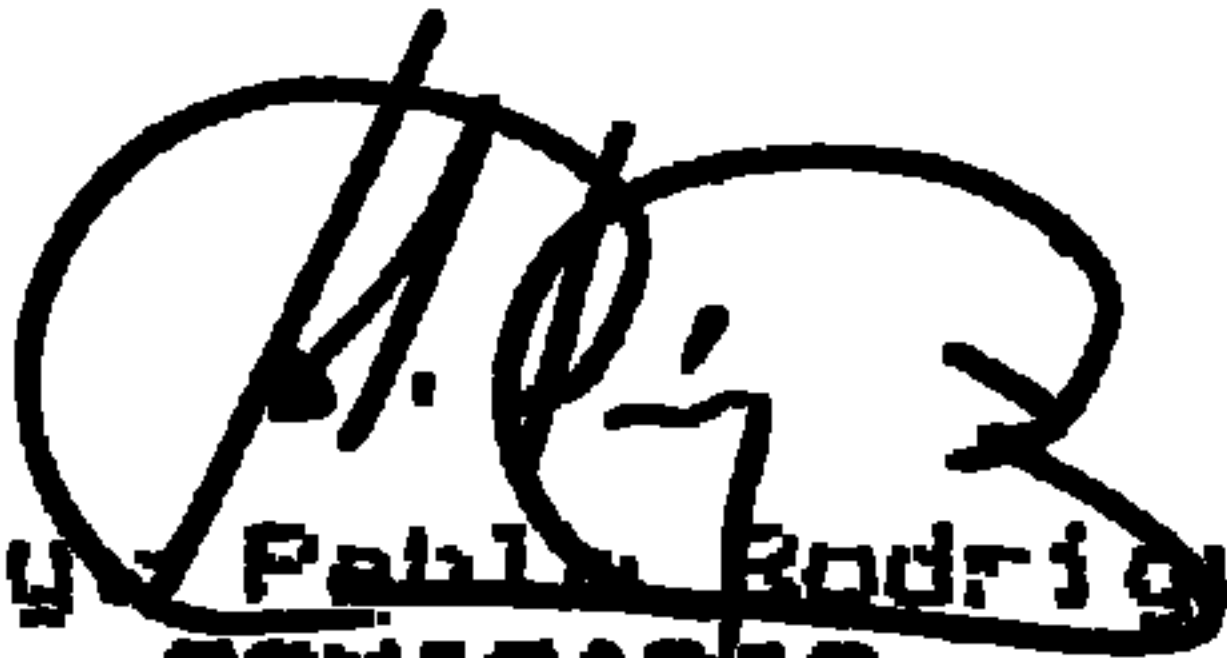
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la Ley de Compañía, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía C.R.V.B. CONSTRUCCIONES S.A., los Estados de Caja, el Balance General y los parciales y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico de 1.990, así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada de los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas.

Muy atentamente,


Ing. Pablo Rodríguez
COMISARIO



14.000.000